



PODER ELECTORAL

En el día de hoy, sábado 21 de mayo de 2016, siendo las 4:50 p.m., encontrándose reunidos en el Edificio Pionner donde se encuentran las oficinas de Registro Civil del CNE, en la Urbina - Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Transcripción de Planillas**, enmarcado en las actividades de promoción de Referendo Revocatorio. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General de Tecnología de la Información**: Marlo Montillas, Cecilia Cárdenas y Jessika Vivas; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes y Thomas Goll; por las organizaciones con fines políticos: **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**: Roberto Picón, Nahury Escalona y Gustavo Silva; por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Oscar Martínez, Hernán Díaz, Dayali Carpio, Fernando Ávila, Lius Salazar, Keneth Colmenares; por **Patria Para Todos (PPT)**: Oswaldo Zarraga y Jesús Zerpa.

Esta auditoría tiene con objetivo de garantizar que el proceso de transcripción de planillas de firmas cumpla con los parámetros establecidos por el CNE, para ello se activarán 4 estaciones de auditoría donde se tomará una muestra aleatoria del 1% por caja de planillas, es decir, 25 planillas por cada caja.

Una vez que los funcionarios del CNE explicaron las reglas y parámetros por los cuales se registró la auditoría, se dio comienzo a la misma.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

- Se asignó una planilla con las manifestaciones de voluntad originales aleatoriamente de cada sobre por estación.
- Con la planilla en físico se visualizó el sistema y se comparó lo reflejado en pantalla.
- Se verificó que la transcripción realizada coincida con los datos reflejados en la planilla.
- La coincidencia en físico con el sistema se tomó como registro bien procesado.

- 
- 
- 
- Cuando no corresponde con los datos reflejados en el sistema se verificó con el RE.
 - Se compararon los datos de C.I. con el RE (lo reflejado en la planilla y lo arrojado por el RE).
 - Se categorizó de acuerdo a lo visualizado como inconsistencia o error de transcripción.

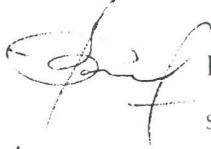
Culminado el proceso en la fase de **Auditoría de Transcripción de Planillas**, y auditada la caja Nro. 2, se arrojó el siguiente porcentaje:

4,4% de error de transcripción



Las actividades se desarrollaron con total normalidad y en cumplimiento de los parámetros establecidos por el CNE.

Durante todo el proceso del día de hoy, los representantes de las organizaciones con fines políticos observaron, verificaron y certificaron cada una de las etapas.



La organización con fines políticos **MUD** consignó, un escrito de observaciones y solicitudes anexo como "A", y será tramitada por ante las autoridades del CNE que corresponda.



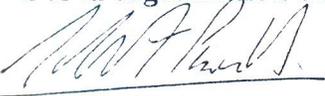
Las organizaciones con fines políticos presentes, manifiestan apegarse a la Resolución **070906-2770** publicada en la gaceta Electoral N° 405 y se incorporan a las actividades definidas por el CNE para tal efecto.



Siendo las 7:00 p.m., dando cumplimiento al protocolo establecido y habiéndose cumplido con todas las actividades, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por la organización con fines políticos:

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):



Roberto Picón



Nahir Escalona



Gustavo Silva

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Oscar Martínez
V- 1231614

Hernán Díaz
V- 12226944

Dayali Carpio
V- 12453564

Fernando Ávila
V- 6324507

Luis Salazar
V- 7426091

Keneth Colmenares
V- 11664597

Patria Para Todos (PPT):

Oswaldo Zárraga
V- 11.682.875

Jesús Zerpa
V- 6084128

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):
Dirección General de Tecnología de la Información**

Marlo Montilla

Cecilia Cárdenas

Jessika Vivas

Oficina Nacional de Participación Política:

Alfredo Cotés

Thomas Goll

Isa Zabaleta

Handwritten notes:
14 533 009

